



“Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos”

Facultad de Psicología

Universidad Autónoma de Madrid

Comisión propia del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Comisión de Coordinación propia del Máster en Dirección de Recursos Humanos está formada por los Coordinadores del Máster, profesores del Departamento de Psicología Social y Metodología de la Facultad de Psicología de la UAM.

Las funciones de esta Comisión de Coordinación del Título son las siguientes:

1. Planificación y Coordinación de las enseñanzas.
2. Definición del perfil de ingreso recomendado y de los criterios de valoración de méritos para la selección de estudiantes admitidos.
3. Valoración de las solicitudes de admisión de los alumnos y decisión sobre la admisión de los mismos.
5. Diseño y planificación de la programación docente con carácter previo al comienzo del curso.
7. Asignación de tutores a los estudiantes de nuevo ingreso para realizar tareas de orientación académica y profesional.
8. Asignación de plazas de prácticas externas y de tutores académicos para el Practicum y trabajo de fin de máster.
10. Ofrecer información detallada a los estudiantes al inicio, durante y a la finalización del curso. Esta información abarca cuestiones administrativas y académicas generales, cuestiones relacionadas con las prácticas externas, la movilidad, el trabajo fin de máster, etc.
11. Planificación de la movilidad de profesorado y de estudiantes.
11. Garantizar, en todo momento, el seguimiento del título y la calidad de la enseñanza.
12. Velar y garantizar el cumplimiento de las competencias correspondientes a las diferentes materias que conforman el Máster.
13. Dirimir los problemas que puedan acaecer en el desarrollo del máster y sean de su competencia.